



DECRETO EXENTO 2.286
RETIRO, 20 de agosto del 2015.-

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre del 2014 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2015.

2.- El Decreto 2.110 de fecha 22.12.2014 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2015.

3.- Los Ord.s N°s 189 de fecha 17 de agosto del 2015, y Ord. N°195 de fecha 19 de agosto del 2015 que solicita al Concejo Municipal modificación Presupuestarias.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión Ordinaria N°98°, celebrada el día jueves 20 de agosto del 2015.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2015.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	003	Para personas					100								100
22	09	005	000	Arriendo de maquinas y equipos		1.100											1.100
22	09	005	001	Arriendo de maquinas y equipos											115		115
22	09	999	003	Otros				500									500
22	11	999	001	otros										115			115
22	11	999	001	Otros										100			100
22	11	999	005	Otros						600							600
24	01	004	012	Organizaciones comunitarias						617							617
35				Saldo final de caja		617											617
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												1.932	1.932

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO FARRANAGA GUTIERREZ
RETIRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Archivo SECPLAN



RODRIGO FARRANAGA GUTIERREZ
RETIRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL